



Asunto: **Invitación**
 Tepic, Nayarit, a 07 de octubre de 2020

SICMAY, S.A. DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-014/2020** referente a:

Obra
<p>a) Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Alfredo Lopez Castillo entre calle Juan Rodriguez y calle cerrada Colonia Ampliacion Puerta de la Laguna.</p> <p>b) Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Alfredo Lopez Castillo entre calle Juan Rodriguez y calle cerrada Colonia Ampliacion Puerta de la Laguna.</p>

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
01 de noviembre del 2020	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
16 de octubre del 2020 09:00 HRS	16 de octubre del 2020 13:00 HRS	20 de octubre del 2020 11:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
 Tepic de Nervo, Nayarit.

Recibí
 Javier Caynacho Hdz.
 07/oct/2020



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 16 de octubre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

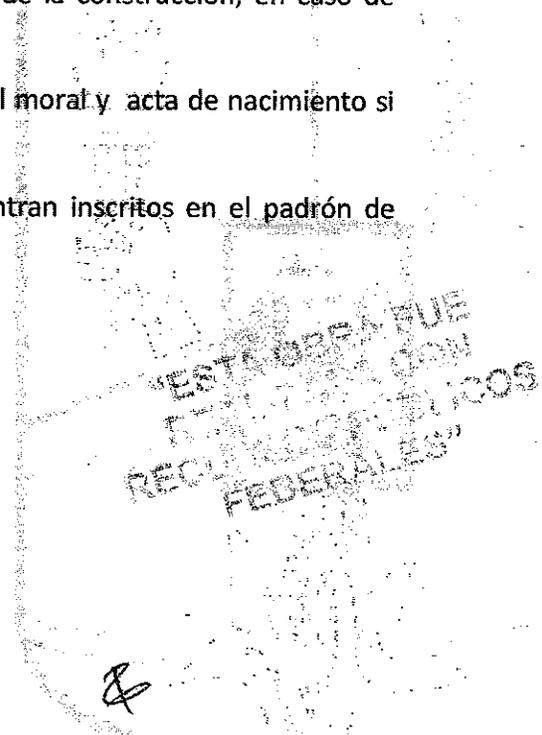
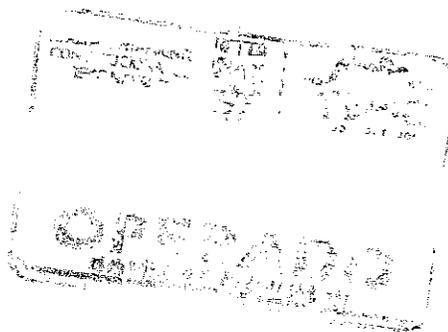
Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 6 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.





La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente
Cero tolerancia contra la violencia



Handwritten signature

Arq. Gilberto Gameros González
Director General de Obras
Públicas Municipales

H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TEPIC, NAYARIT
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL



C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit

ESTA OBRA FUE
CONSTRUIDA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a 07 de octubre de 2020

COMPañÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-014/2020** referente a:

Obra
<p>a) Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Alfredo Lopez Castillo entre calle Juan Rodriguez y calle cerrada Colonia Ampliacion Puerta de la Laguna.</p> <p>b) Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Alfredo Lopez Castillo entre calle Juan Rodriguez y calle cerrada Colonia Ampliacion Puerta de la Laguna.</p>

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
01 de noviembre del 2020	60 días calendario

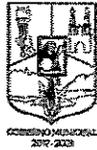
Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
16 de octubre del 2020 09:00 HRS	16 de octubre del 2020 13:00 HRS	20 de octubre del 2020 11:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

Mailorca, Col. Ciudad del Valle
Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTA OBRA FUE
CONSTRUIDA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES

Recibido 7/10/2020
[Handwritten signature]



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 16 de octubre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 6 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTA OBRA FUE
FINANCIADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES



La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

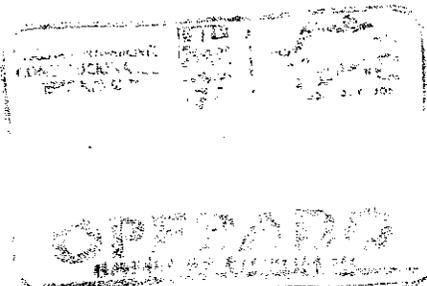
Cero tolerancia contra la violencia



[Firma manuscrita]

Arq. Gilberto Gameros González
Director General de Obras
Públicas Municipales

H. XLI AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 TEPIC, NAYARIT
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 ESPACIO DEL DIRECTOR GENERAL



"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"

C.C.P.- EXPEDIENTE.
 C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

📍 **Maiforca, Col. Ciudad del Valle,**
Tepic de Nervo, Nayarit.



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a 07 de octubre de 2020

VIDA CONSTRUYE S.A. DE C.V.
PRESENTE

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-014/2020** referente a:

Obra
<p>a) Rehabilitación del sistema de agua potable en calle Alfredo Lopez Castillo entre calle Juan Rodriguez y calle cerrada Colonia Ampliacion Puerta de la Laguna.</p> <p>b) Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario en calle Alfredo Lopez Castillo entre calle Juan Rodriguez y calle cerrada Colonia Ampliacion Puerta de la Laguna.</p>

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
01 de noviembre del 2020	60 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
16 de octubre del 2020 09:00 HRS	16 de octubre del 2020 13:00 HRS	20 de octubre del 2020 11:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

Maillorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

ESTA OBRA FUE
CONSTRUIDA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES

07/10/2020

Recibí
[Signature]

Ara. Fabiola
Gutiérrez



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

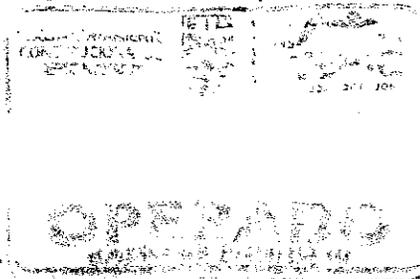
Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 16 de octubre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

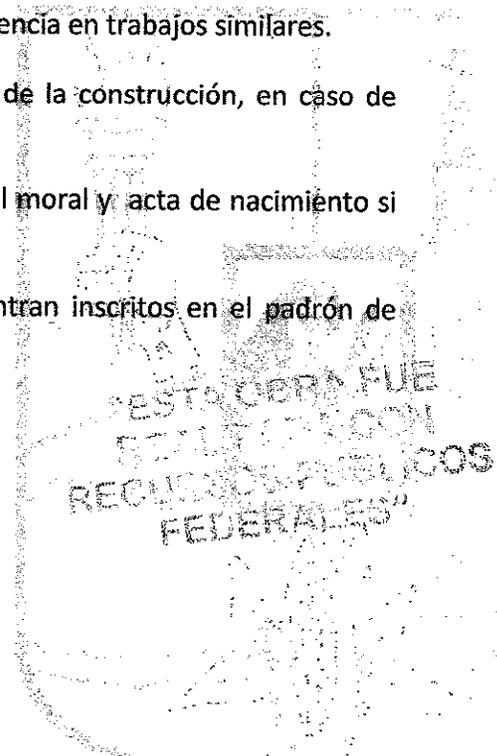
- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 6 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.



OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.





La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

Cero tolerancia contra la violencia



Handwritten signature

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras

Públicas Municipales

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS. DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,
Tepic de Nervo, Nayarit.

